



# Reforma de Telecomunicaciones: Senado estudiará regulación de plataformas digitales

Las mesas de diálogo no se limitarán a discutir el artículo 109

Por Omar Tinoco Morales

30 Abr, 2025 08:10 p.m. MX

f i x in Guardar



El debate incluye regulación de plataformas digitales y derechos de las audiencias, según Corral Jurado. (Imagen ilustrativa Infobae)

Senadores que forman parte de las comisiones responsables de analizar la propuesta de **Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión** anunciaron que en las próximas semanas se elaborará un nuevo dictamen sobre la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Según informaron en una conferencia de prensa, **el artículo 109 de la propuesta**, que ha generado controversia, podría ser modificado o incluso eliminado tras un proceso de consulta con diversos sectores de la sociedad.

En este proceso, el **senador Javier Corral Jurado actuará como enlace** entre el Senado y los representantes de la sociedad que participen en los conversatorios organizados para debatir el proyecto.

El morenista Javier Corral Jurado destacó que el propósito de los conversatorios **no se limitará a discutir el artículo 109**, sino que abarcará otros temas clave de la iniciativa.

Entre estos se incluyen la restitución de los derechos de las audiencias, la regulación de plataformas digitales, la distribución de competencias de la Agencia de Transformación Digital, la cobertura social y la compartición de infraestructura.

[Tras críticas por censura, Senado elaborará nuevo dictamen de reforma de telecomunicaciones - Infobae](#)